

Arica, 29 de enero 2018

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1800840

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

co	NS	m	FR 1	NΙ	DO:

	Χ	Lo previsto en los artículos 6° letra B) N $\mathring{\ }$ 4, y 56 del Código Tributario.			
		Lo previsto en los artículos 6° letra B) N $\stackrel{\sim}{_}$ 3, y 106 del Código Tributario.			
CONSII	DERAND	O:			
ARELLAN	D RUT: 🥡	de condonación, F. 2667 Folio N° 1800840, presentada por el contribuyente DANIEL HERRERA fecha 26/01/2018, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la rgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n).			
		los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se acceder a lo solicitado en razón de que:			
Х		buyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la en que incurrió.			
		ibuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.			
		buyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por no le es imputable.			
	Las sancio	ones aplicadas son improcedentes.			
RESUE	₋VO:				
Ha lugar	a lo solicita	ado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:			
50	% del inter	rés penal 50 % de multas asociadas al Impuesto % de otras multas			
		otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que nte resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.			
ANÓT	ESE, CON	AUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE OF INPUESTOS A NOTIFÍQUESE			
j.j.v.7.	Nº 20	DIRECTOR SO MICHUELINE NZALIDA SALVO REGIONAL DIRECTOR REGIONAL(S)			
Notifi	cación vía	a correo electrónico: E-mail CON REGIONAL ARICA			
contribuyente:Fecha					
:20					

N- 209	المس.	DIRECTOR S	MANUFILE DE LOS PERIOS	iL(S)
Notificación vía c contribuyente:	orreo electrónico	o: E-mail CON REGIONAL Fecha		
Notificación 840 24.1 Folio 779485	Res. Ex. N° 18008	340; de fecha <u> </u>	enero del 2018 <mark>, que incluye e</mark>	entrega de gi ro: Form.
	B		13:08	SECRETARIA DEFARTAMENTO DEFASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
Nombre Contribuyente, Representante Legal o	RUT	er (m)	Lugar, fecha y hora	Firma y CON REGIONAL TEMPORE Ministro de
Mandatario			5	